



RESOLUCIÓN EXENTA N°:41/2020

APRUEBA NOMINA DE PRESELECCIÓN DEL CONCURSO N° 1 O.T. TEMPORADA 2020 DEL SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS DE LA REGIÓN DE AYSÉN.

Coyhaique, 25/ 02/ 2020

VISTOS:

Lo dispuesto en la ley N° 18.755 y sus modificaciones posteriores, Ley Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero; lo señalado en la ley N° 20.412, que establece un Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; lo indicado en el D.S. N° 51 de 2011, modificado por el D.S. N° 18/2015, ambos del Ministerio de Agricultura, que fijan el reglamento de la Ley N° 20.412 de 2010, lo dispuesto en la Tabla de Costos aprobado por el D.S. N° 24 de 2019, lo dispuesto en la Ley N°21.192 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2020, que estableció la partida presupuestaria institucional con el objeto de ejecutar el Programa Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios, la Res. Exenta N° 320 de fecha 19/11/2019, que aprobó las Bases para el concurso N°1 y la Resolución Exenta N°240/179/2019 de fecha 18/11/2019, del Director Nacional que me designa Director (S) del SAG en la Región de Aysén.

CONSIDERANDO:

1. La presentación de las postulaciones de los usuarios y usuarias al concurso **N° 1** del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios de esta Región.
2. Que han sido preseleccionados, los planes de manejo que han obtenido admisibilidad administrativa y técnica en el orden de prelación dado por el puntaje alcanzado conforme a las bases del respectivo concurso y cuyas pretensiones de incentivos han quedado cubiertas con los fondos disponibles asignados al presente concurso, según lo dispuesto en el Art. 31 del D.S N° 51 de 2011 del Ministerio de Agricultura.

RESUELVO:

1. Apruébese la nómina de **preselección**, del concurso N° 1, temporada 2020 del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios de la Región de Aysén, constituida por los siguientes postulantes:

N°	Folio	Nombre Productor	Lista	Ptje.	Bonificacion 2020	Bonificacion 2021
1	152050000	OLAVARRÍA MORAL FERNANDO	1	416	7947680	
2	152050001	MORALES ALARCÓN MARCELO	1	303	2435297	
3	151020016	FROHLICH MOHR LUIS ALBERTO	1	211	7940566	
4	151290003	AGROPECUARIA DE COMERCIO SPA	2	1003	4404964	7516556
5	152050002	REYES MÁRQUEZ JUVENAL	2	961	4871625	
6	151020005	SANCHEZ CASTRO PATRICIO	2	309	2431071	
7	151020014	OHACO MONTIER PABLO	2	266	4716514	
8	151020001	SOTOMAYOR ANDRADE HERNAN	2	137	7722175	
9	151020008	CANTIN BUS HECTOR OCTAVIO	2	125	6786629	
10	151020002	MANSILLA TORRES MARIA ESTER	3	436	7352670	2904353
11	151020010	BERGER WIEHOFF ILDEFONSO	3	322	3488620	2820691
12	151020015	MANDIOLA MERINO LUIS CARLOS	3	310	7779342	

13	151020003	CARDENAS FARIAS JOVITA LUZ	3	208	7314061	
----	-----------	----------------------------	---	-----	---------	--

2. Aquellos postulantes que se consideren perjudicados en este proceso de preselección para la obtención de incentivos, podrán solicitar en forma escrita dentro de un plazo de 10 días corridos la reconsideración de su situación ante el Director Regional respectivo, según lo dispuesto en el Art. 33 del D.S N° 51 de Abril de 2011 del Ministerio de Agricultura.
3. Publíquese en un diario de circulación regional y en lugares públicos de las Oficinas del SAG, el hecho de haber sido resuelta la nómina de preselección.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

**JORGE ARNOLDO PÉREZ HECHENLEITNER
DIRECTOR REGIONAL (S) REGIÓN AYSÉN
SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO**

AGH/CPC

Distribución:

- Rodrigo Patricio Osorio Hermosilla - Coordinador Nacional SIRSD-S SIRSD-S - Oficina Central
- Hector Cuevas Gomez - Encargado Jurídica Región Aysén - Oficina Regional Aysen
- Jorge Arnoldo Pérez Hechenleitner - Jefe de Oficina Oficina Sectorial Coyhaique - Oficina Regional Aysen
- Cristian Pablo Lozano Espinosa - Jefe Oficina Sectorial Chile Chico - Oficina Regional Aysen
- Pedro Andrés Isamitt Ramírez - Jefe Oficina Sectorial Cochrane - Oficina Regional Aysen
- Jaime Ivan Solis Espinoza - Jefe Oficina Sectorial Puerto Aysén - Oficina Regional Aysen

Región Aysén Servicio Agrícola y Ganadero - Avda. Ogana N°1060 - Coyhaique - Región Aysén



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/0BD2A5FC118B72980131FF6CECE36AEDF1C4F6D7>

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/0BD2A5FC118B72980131FF6CECE36AEDF1C4F6D7>